COPIA

Asunción, 17 de noviembre de 2021.

DCV Nº 3.355/2021

Señores:

BENITO ROGGIO E HIJOS

Avda. Aviadores del Chaco 3802, Asunción

Ref.: LLAMADO MOPC N.° 188/2019. Obras de Pavimentación tipo Asfáltico de tramos de Caminos Vecinales en los departamentos de San Pedro, Canindeyú, Caazapá, Paraguarí y Ñeembucú. – Ad Referéndum al PGN 2020. ID 373116, Lote: 1. **Contrato SG Ministro N.° 118/2020.**

Asunto: Aprobación de Prorroga por lluvia.

Me dirijo a ustedes, en respuesta a la nota con MEU EXPEDIENTE N° 46588/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, presentada por el Consorcio Benito Roggio e Hijos S.A., a través de la cual solicitaron prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido a partir de la fecha 18/05/2020 al 31/01/2021.

Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 15 de noviembre de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula N° 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 42 (cuarenta y dos) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 42 (cuarenta y dos) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo del 18/05/2020 al 31/01/2021, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución aprobado (18/11/2021), siendo la nueva fecha de terminación de obras el 30 de diciembre de 2021.

Se adjunta el cronograma y curva de avance aprobados.

Atentamente.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

MOPyC
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

RECIBIDO
Fecha: 10-11-2021 Hora:
Firma: